

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 672
10 de mayo de 2022

Recomienda Congreso capitalino a SEDEMA la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en U.H.

- *La medida contribuiría a evitar el desperdicio de agua y la saturación del sistema de drenaje; además de obtener ahorros en el pago de sus recibos de agua*

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen presentado por la Comisión de Gestión Integral del Agua, el cual recomienda a la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (SEDEMA), realizar las acciones necesarias para la instalación de sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales en las unidades habitacionales de la Ciudad de México.

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (PAN) manifestó que, de lograr tener sistemas de captación de agua pluvial en las unidades habitacionales, contribuiría tanto al aprovechamiento de las lluvias, como al abastecimiento de manera complementaria a los habitantes de la capital, logrando evitar el día cero.

Con esta medida se evitaría de igual manera la saturación del sistema de drenaje y su desperdicio, ya que, al mezclar el agua pluvial con otros contaminantes, resultaría en un mayor costo para poder reutilizarse.

Además, refirió que los habitantes podrán obtener ahorros en el pago de sus recibos de agua, al complementar su abasto con agua pluvial. Por lo que también, se instó a la SEDEMA realizar las acciones necesarias para darle mayor difusión al programa Cosecha de Lluvia entre los habitantes de la capital.

La congresista Gutiérrez Ureña expuso que uno de los retos que enfrenta la Ciudad de México es el abastecimiento de agua a los más de 9 millones de habitantes; ya que actualmente el 26 por ciento de la población no recibe cantidad suficiente de agua, el 15 por ciento no cuenta con servicio diario y otro 19 por ciento lo recibe por tandeo.

Señaló que en la capital llueven 70 centímetros de agua cada año, sin embargo el 79 por ciento del líquido se pierde por evaporación, en tanto el 10 por ciento se pierde porque no recarga el acuífero del Valle de México, en contraste el 42 por ciento se pierde en fugas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por lo cual dijo, la crisis hídrica ha hecho que el llamado día cero esté cada vez más cerca; el momento en que la ciudad no tenga la disponibilidad de agua para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

A lo cual manifestó que la propuesta suscrita por la diputada Daniela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, contribuye a dar soluciones complementarias que conllevan un impacto positivo y directo en la calidad de vida de las personas.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO